

CORRESPONDE:
EXPTE. N° 0245/04

VISTO:

El estado de notable deterioro que presenta el espacio público destinado al estacionamiento frente al Hospital Municipal, sito sobre Calle El Indio; y

CONSIDERANDO:

Que este estacionamiento es utilizado por gran cantidad de vecinos que a diario concurren al Hospital Municipal.

Que en el centro del mismo se ha formado un bache de enormes dimensiones, que por efectos de las continuas lluvias se encuentra lleno de agua.

Que es necesario mantener en buen estado los espacios públicos, que han sufrido el deterioro del tiempo, los efectos climáticos y los efectos de la concurrencia continua de usuarios.

POR TODO ELLO, el HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE, en uso de facultades que le son propias, dicta la siguiente:

RESOLUCION

ARTICULO 1º) Solicitar al Departamento Ejecutivo, por el área que corresponda, arbitre los
===== medios necesarios para la reparación y mantenimiento del espacio público
destinado al estacionamiento, frente al Hospital Municipal, sobre calle El Indio.

ARTICULO 2º) Comuníquese al Departamento Ejecutivo, demás que corresponda, dése al
===== Registro Oficial y oportunamente, archívese.-

SALA DE SESIONES, 9 de Diciembre de 2004.-